

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por la mercantil “Panadería-Cafetería Olimpia, Comunidad de Bienes”, se ha solicitado licencia con número de expediente 24 de 2010 para la instalación-funcionamiento de panadería-café-pastelería sita en la calle Marbella, número 21, local 1, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 9 de julio de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/7.819/10)